



En cumplimiento a lo dispuesto en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), a la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del DF, y atendiendo las observaciones hechas a México por el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2014), en relación al desarrollo de acciones que permitan la toma de conciencia sobre los derechos de las personas con discapacidad, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF); el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF); el Instituto para la Integración al Desarrollo de las personas con Discapacidad del Distrito Federal (Indepedi); y la Confederación Mexicana de Organizaciones en favor de la Persona con Discapacidad Intelectual A.C (CONFE), **CONVOCAN A:**

## *LA QUINTA FERIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD*

12 de octubre de 2015, \*10:00 a 17:30 horas

Salas Digna Ochoa 1, 2 y 3 de la CDHDF

Av. Universidad 1449, Col. Florida, Pueblo Axotla,  
Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01030 México, D. F

En esta edición, las instituciones convocantes tenemos como objetivo común construir un espacio que permita sensibilizar a niñas, niños y adolescentes sobre el hecho de que la no discriminación y la igualdad de oportunidades es un derecho fundamental de las personas con discapacidad, así como que los **niños** y las **niñas** con **discapacidad** tienen derecho a expresar su opinión libremente sobre todas las cuestiones que les afecten, por lo que **hacemos un llamado a organizaciones de la sociedad civil, asociaciones, instituciones educativas, así como al público en general**, que contribuyen en la promoción y difusión de los derechos de las personas con discapacidad a que participen en stands informativos en alguna de las actividades que tenemos previstas: presentación de investigaciones sobre el tema; realización de actividades educativas y lúdicas (talleres, pláticas); así como venta de productos (artesanías, manualidades o materiales) elaborados por personas con discapacidad, entre otras.

Para poder participar en la Feria, le solicitamos amablemente ponerse en contacto con la Lic. Beatriz Juárez Cacho, Subdirectora de Programas Transversales de la CDHDF, al teléfono 52-29-56-00 (Ext. 2434) y/o vía correo electrónico a [beatriz.cacho@cdhdf.org.mx](mailto:beatriz.cacho@cdhdf.org.mx), y revisar previamente las Bases de la Convocatoria.

Las instituciones aquí convocantes, reiteramos nuestro mayor compromiso con la defensa, salvaguarda y promoción de los derechos de las personas con discapacidad y por el avance en favor de una cultura incluyente.



## CONVOCATORIA



### “Quinta Feria de los Derechos de las Personas con Discapacidad”

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF), el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal (Indepedi) y la Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual, A.C. (CONFE), con el objeto de contribuir a la difusión y promoción de los derechos de las personas con discapacidad:

#### CONVOCA:

A las organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, casas editoriales, colegios y asociaciones profesionales, así como a todas las instituciones y público en general que contribuyen a la promoción y difusión de los derechos de las personas con discapacidad a que participen en la 5ta. Feria de los Derechos de las Personas con Discapacidad, dirigido en esta edición a niñas, niños y adolescentes, a participar en las siguientes categorías:

Actividades lúdicas.	Actividades educativas: talleres, capacitaciones y sensibilización.
Investigaciones.	Actividades culturales.
Materiales educativos y publicaciones.	Actividades productivas.

#### BASES:

La Feria está constituida por stands informativos de aproximadamente 3x3 metros, ubicados al interior de las Salas Digna Ochoa 1, 2 y 3, en los cuales se presentarán los trabajos, actividades, investigaciones, publicaciones y demás materiales de las y los expositores (Ver mapa adjunto).



Para participar en la “*Quinta Feria de los Derechos de las Personas con Discapacidad*” es necesario enviar por correo electrónico a: Lic. Beatriz Juárez Cacho [beatriz.cacho@cdhdf.org.mx](mailto:beatriz.cacho@cdhdf.org.mx) , Subdirectora de Programas Transversales, a cargo de la jefatura para la Institucionalización de los Programas para la atención de las Personas con Discapacidad y por la Igualdad y la No Discriminación, la siguiente documentación:

- a) Propuesta general de la actividad en un máximo de 2 cuartillas, la cual contenga: objetivo, desarrollo de la actividad, requerimientos logísticos y técnicos, resultado esperado y tiempo requerido para desarrollarla.
- b) Detallar el número de personas de su organización que requieren estar presentes en la actividad.
- c) Currículum vitae de la persona responsable de la actividad.
- d) Breve semblanza curricular de la institución interesada en participar.
- e) Breve exposición de motivos por los que desea participar en la “*Quinta Feria de los Derechos de las Personas con Discapacidad*”. (1 cuartilla)

El plazo para recibir las propuestas se abre a partir de la publicación de la presente convocatoria y concluye el *miércoles 30 de septiembre de 2015 a las 18:00 horas*.

